

[La SEC y la SEMI suscriben un convenio de colaboración](#)

JANO.es · 09 Febrero 2012 16:25

El acuerdo permitirá la participación cruzada en sesiones de los respectivos congresos, la realización de reuniones científicas conjuntas y la organización de actuaciones relativas a la formación de especialistas.



En la imagen, Vicente Bertomeu y Javier García Alegría.

La Sociedad Española de Cardiología (SEC) y la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) han firmado un convenio marco con el fin de establecer puntos de convergencia y crear contextos de colaboración en formación e investigación, así como en procesos de garantía de calidad profesional y otras áreas de interés común.

El acuerdo no sólo beneficiará a los asociados de ambas entidades, sino también a los pacientes que éstos atienden. Entre otras ventajas, facilitará la participación cruzada en sesiones de los respectivos congresos, la realización de reuniones científicas conjuntas, la organización de actuaciones en temas relacionados con la formación de especialistas, la obtención de financiación para la realización de proyectos de investigación conjuntos y dotación de becas, el desarrollo de acciones entre las dos sociedades respecto a organismos e instituciones nacionales e internacionales o el establecimiento de enlaces entre las respectivas páginas web.

Para la ejecución y el seguimiento de este convenio de colaboración, que tendrá al menos una duración de tres años, se constituirá una Comisión de Seguimiento paritaria, que estará integrada por dos representantes de cada sociedad designados por sus respectivas juntas directivas y presididas anualmente de forma alternativa por el presidente de la SEC y el presidente de la SEMI.

"Para la SEC, la firma de este acuerdo con la SEMI supone una oportunidad excelente para encontrar puntos de interés común entre estas dos especialidades tan próximas y mejorar simultáneamente la formación de nuestros especialistas y residentes, ampliando y profundizando los campos de investigación, y consecuentemente, favoreciendo la calidad del diagnóstico y el tratamiento de nuestros pacientes", apunta el presidente de la SEC, el Dr. Vicente Bertomeu.

Por su parte, el Dr. Javier García Alegría, presidente de la SEMI, afirma que "para la SEMI, la ratificación del acuerdo plasma el compromiso de ambas sociedades para mejorar la atención de las enfermedades cardiovasculares, y por tanto redundará en un beneficio para la sociedad. Por otra parte permitirá desarrollar proyectos formativos y de investigación para nuestros asociados. Ambas especialidades tenemos campos clínicos y de conocimiento compartidos, y podemos tener un intercambio fructífero".